

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n° 891/86 del registro del Departamento de Compras (n° 403.223/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la provisión de siete (7) equipos de aire acondicionado con destino al Centro de Cómputos, a la Comisión de Preadjudicaciones y a la / Asesoría de Planeamiento que funcionarán en el subsuelo del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta la urgencia que media, lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y // cláusulas particulares obrante a fs. 7 y con la habilitación requerida a fs. 9 por el Departamento de Compras.-

2°) El monto aproximado -que asciende a la suma de AUSTRALES QUINCE MIL QUINIENTOS (A\$15.500.-)- destinado a atender el gasto emergente de la contratación directa que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI